

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 09-03-2017 11:48:40

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-108-CM17

SEÑOR (ES) :	Distribuidora Vergio S.A.	A Sr (a) :	Jacob Concha
DIRECCIÓN :	Calle Principal 230. Penco	FONO :	041-2628412
	Cosmito		Región del Biobío
RUT :	96.972.190-2	FAX :	041-2628410

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PILAS JARDÍN BALMACEDA SAAVEDRA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Marcelo Arevalo Perez	56-41-2209603-01	marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111705 2239-4-LP14	Pilas secas	50	(1006704) PILA DURACELL AA PACK 2 UNIDADES 1024704	(1006704) PILA DURACELL AA PACK 2 UNIDADES; Código: 02055001;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	708,00	0,00	0,00	35.400

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	35.400
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	35.400
	19% IVA	\$	6.726
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	42.126

Fuente Financiamiento: JUNJI

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERÍA A CALLE LOS ANDES 377, CHIGUAYANTE, JARDIN INFANTIL BALMACEDA, ACCESO POR CALLE PARALELA AL RIO, CONTACTO ANGELICA VERA, FONONO 41 2362600

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>